

**Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación
Latinoamericana de Población – ALAP
Guadalajara, Jalisco, México
5 de septiembre de 2006**

Siendo las 20:00 horas del día 5 de septiembre del año dos mil seis, en la ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, México, Suzana Cavenaghi en su calidad de Vicepresidenta del Consejo Directivo 2005-2006, da inicio en primera convocatoria a la Asamblea General de Socios. No habiendo quórum cesa los trabajos y convoca la asamblea en segunda llamada para las 20:30 horas. Siendo las 20:30 Alejandro Canales en su calidad de Presidente del Consejo Directivo 2005-2006, da inicio en segunda convocatoria a la Asamblea General de Socios, con la presencia de 129 asociados. Acto seguido Hernán Otero propone que la asamblea sea presidida por Brígida García como presidenta, que es aceptada por aclamación y por Allan Ortega como secretario, también aceptado por aclamación de la asamblea y se da formalmente inicio a la reunión de la asamblea. La presidenta de la asamblea pone a consideración de los asambleístas el Orden del día que será tratado de acuerdo a la convocatoria pública realizada oportunamente, y que es el siguiente: 1. Elección del presidente y secretario de la Asamblea; 2. Selección de la forma de votación de las listas del Consejo Directivo 2007-2008; 3. Informes generales del Consejo Directivo; 4. Informes respecto financiamiento del II Congreso de ALAP; 5. Relatoría financiera de la secretaria administrativa; 6. Reglamento de la asamblea y aprobación del estatuto; 7. Relatoría de la reunión de asociaciones de población y representantes de los países; 8. Asuntos varios; 9. Divulgación de los resultados de la elección. Habiendo conocido este orden del día, se proponen cambios al mismo. Suzana Cavenaghi sugiere que se unan los puntos 3, 4 y 5 en uno solo. Asimismo, propone agregar un punto adicional referido a la determinación del valor de la membresía institucional. Estos cambios fueron aceptados por unanimidad. A continuación se abre el debate con respecto a la forma de votación de las listas del Consejo Directivo 2007-2008, Comisión de Fiscalización y Comité Electoral. Las opciones previstas para ello habían sido establecidas con anterioridad en un documento enviado a todos los socios titulado Reglamento Adicional de las Elecciones 2006, donde estaba previsto la votación secreta durante la realización de la asamblea ó al final de la asamblea por mano alzada, pues solamente había una lista completa inscrita. De forma unánime, los asambleístas elegirán efectuar la votación para el Consejo Directivo, Comisión de Fiscalización y Comité Electoral a mano alzada, lo que se agrega al Orden del Día. Como siguiente punto del orden del día, el Presidente del Consejo Directivo 2005-2006, Alejandro Canales, dio lectura al Informe General de dicho Consejo Directivo. El informe cubre temas referidos a la participación de ALAP en congresos internacionales, encuentros y reuniones nacionales y locales; actividades de difusión; organización del II Congreso; relatoría preliminar de ingresos y gastos. Durante el mandato se publicó el primer libro de la asociación y se dieron pasos importantes para dar a conocer a ALAP en la comunidad internacional. Asimismo, se logró organizar con éxito este segundo congreso, en el cual se seleccionaron 100 ponencias (de 270 propuestas iniciales), muchas de las cuales corresponden a estudios comparativos entre diferentes países o regiones de América Latina y el Caribe. El documento completo fue entregado formalmente y se divulgará en los medios de comunicación de ALAP a sus asociados. La Comisión Fiscalizadora de ALAP, integrada por Magdalena Chú y Norma Meichtry, avaló el informe económico preliminar que forma parte del informe de gestión del Consejo Directivo 2005-2006, aclarando que ALAP todavía no tiene un balance financiero, pues la personería jurídica de ALAP todavía esta en tramite. La asamblea aprobó el informe económico por unanimidad. Este

documento financiero también se hará disponible a los asociados. Enseguida, en el Orden del Día, Suzana Cavenaghi expone que el estatuto aprobado en 2004 no fue registrado por imposibilidad de los términos colocados anteriormente y explica sobre los puntos del estatuto que tienen que ser ajustados para que la ALAP se registre con personalidad jurídica en Brasil. En el *Artículo 22*, ítem *vii*, se otorgaba representación de ALAP, en su sede fija en Brasil, en documento firmado en conjunto por el Presidente, el Secretario y el Tesorero de ALAP. La propuesta hecha es que sean firmados por el Presidente, en acuerdo previo con el Secretario y el Tesorero, por medio de reunión electrónica entre las partes. El segundo ajuste se da en el mismo *Artículo 22*, ítem *vi*, donde se dice que la cuenta bancaria de ALAP se administraría de manera conjunta entre el Presidente y el Tesorero. La propuesta de ajuste es que sea administrada por el Presidente y el Tesorero, o su representante legal. Luego de que estos son conocidos por los integrantes de la reunión, pide que se ponga a votación estas propuestas. Las mismas se votan a mano alzada y el estatuto es aprobado por unanimidad. En el siguiente punto de pauta Suzana Cavenaghi también informa a la asamblea sobre la reunión sostenida con otras asociaciones de población y con representantes de países. El resultado de este intercambio será enviado a los miembros por correo electrónico y para fines del acta se relata enseguida un resumen de la reunión. Suzana Cavenaghi relató que participaron de estas reuniones los representantes de las asociaciones de población de (Brasil, México, Perú, Argentina, Colombia, Venezuela, Cuba), la representante de IUSSP, representante de CELADE, representante de UNFPA, y representantes de otros países como Uruguay, Honduras, Costa Rica, Ecuador, Panamá. Fueron discutidos asuntos respecto a las actividades futuras de ALAP y la participación de las asociaciones nacionales y otras instituciones de forma más cercana a la directiva de ALAP, principalmente para garantizar la participación amplia de todos los países en los congresos de ALAP así como en sus demás actividades organizadas de manera más continua. Se discutió la conformación de las funciones del Consejo Directivo de ALAP, lo que funciona y lo que debe ser cambiado en el estatuto teniendo en cuenta que ALAP es una asociación que conforma miembros de diversos países. De esto, se sugirió que el próximo Consejo Directivo presente una propuesta de cambios en el estatuto con respecto a las funciones de los miembros de la directiva para ser evaluado en la asamblea de 2008. Se discutió en la reunión respecto a las dificultades de financiamiento del operativo de ALAP y para la organización del Congreso, de donde se solicitó apoyos locales de los países. Finalmente, gran parte de la reunión fue destinada a discutirse la conformación de la lista de candidaturas para la directiva de 2007-2008. Enseguida, con respecto al punto de pauta respecto al valor de la membresía institucional, Teobaldo Espejo, tesorero del Consejo Directivo 2005-2006, propone que se establezca en 100 dólares norteamericanos y manténgase la membresía individual en 20 dólares. Esta propuesta se somete a votación a mano alzada y es aceptada por mayoría; dos personas se mostraron en desacuerdo. Finalmente, no se plantearon temas a tratar en el rubro de asuntos varios. A continuación se da inicio a la elección del Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora y Comité Electoral para el período de 2007-2008, a partir de la lista inscripta previamente, que como aclarado por Alejandro Canales, fue elaborada en conversaciones previas a la asamblea, donde se han sostenido intercambios preliminares para asegurar que la conformación de este segundo consejo directivo fuera representativa de la división regional de América Latina. Se procede enseguida a dar lectura a los nombres que se proponen para integrar los diferentes órganos de conducción de la ALAP (el Consejo Directivo, el Comité de Fiscalización y el Comité Electoral). **Consejo Directivo:** Presidenta Dora Estela Celton, Argentina, Divorciada, Socióloga, reside en Obispo Trejo, 1050, Depto. 3ºG, Nueva Córdoba, Argentina, Pasaporte No. 594138; Vicepresidente Luis Rosero Bixby, Costa Rica, Casado, Profesor Universitario, reside en Apartado 141-2070, Sabanilla, San José, Costa Rica, Pasaporte Costa Rica No. 800640804; Secretaria Suzana Marta Cavenaghi, Brasileña, Soltera, Pesquisadora, reside en esta ciudad en la Praia do Flamengo, 98, apto 209, Flamengo, Rio de Janeiro, Brasil, R.G.-SSP-Brasil No. 13.693.910, CPF 102.396168-71,

Tesorero, *Miguel Angel Ramos Padilla*, Perú, Casado, Demógrafo, reside en Avenida Francisco J. Mariátegui, Jesús Maria, Lima, DF – Perú, Pasaporte N° 2915759, Vocales Titulares *Edith Alejandra Pantelides*, Argentina, Casada, Sociologa, reside en Los Patos, 3245, Buenos Aires, Argentina, Cédula/pasaporte/libreta cívica No. 4861097, *Dídimo Castillo*, Panamá, Soltero, Sociologo, reside en Saratoga 1014, Depto. 402, Col. Portales Del. Benito Juarez, México, D.F., Pasaporte N° 1283556, *Jorge Martínez Pizarro*, Chile, Casado, Geografo, reside en Avenida Dag Hammarskjold, 3477, Viatacura, Santiago, Chile, Pasaporte N° 7697428-4, Vocales Suplentes, *Rose Mary Salazar Anaya*, Bolivia, Divorciada, Informática, reside en Avenida Beni, E 253, Piloto, Zona Quero-Quero, Cochabamba, Bolivia, Pasaporte No. 3006206, *Anitza Freitez*, Venezuela, Solteira, Geografa, reside en Urbanización Juan Pablo 2, Parque Dos, Apto 1 A-10, Montalban, Caracas (1021) Venezuela, Pasaporte No. A-187399, *Magda Ruiz Villanueva*, Colombia, Casada, Demografa, reside en Carrera 52 (88-73), Entrerrios, Bogotá, DF – Colombia, Pasaporte N° 41530723. **Comité de Fiscalización:** *Adela Pellegrino*, Uruguay, Pasaporte N° 834081/8, *Carlos Eduardo Aramburú*, Perú, Pasaporte N° 3341239. **Comité Electoral:** Titulares, *Enrique Peláez*, Argentina, DN1 No. 18564632, *Norma Inés Medina Roa*, Paraguay, Pasaporte No. 1622811, *Alejandro Guillén García*, Ecuador, Pasaporte N° 0100331743, Suplentes, *Sonia Catasús*, Cuba, Pasaporte N° C351388, *Raquel Pollero*, Uruguay, Pasaporte No. 1.160.011-4. Conforme a lo establecido con anterioridad, la presidenta de la asamblea somete a votación esta planilla, la cual es aclamada a mano alzada por unanimidad. Establece que el miembro del Consejo Directivo residente en Brasil, Suzana Cavenaghi, es el representante de la Presidencia de ALAP en la sede fija en Brasil. Acto seguido se procede a la instalación de estos nuevos órganos de conducción de la ALAP y se invita a la nueva Presidenta de la asociación a dar a conocer su plan de trabajo a los presentes. Dora Celton expone enseguida sus planteamientos iniciales sobre el quehacer demográfico prioritario en los dos años por venir y los lineamientos centrales que guiarán su gestión. Alejandro Gonzales, pide que se conste en acta que la Asociación de Colombia se reunió previamente y que por unanimidad de sus socios se sugería que Alejandro Canales y Suzana Cavenaghi, por sus trabajos anteriores en la directiva, pudieran continuar en la directiva de ALAP en el próximo período, pero que estaban contentos con la conformación a que se llegó en conjunto para la lista de candidatos en reunión con las demás asociaciones. La presidenta de la asamblea, Brígida García, hizo un reconocimiento final a Alejandro Canales, presidente del primer consejo directivo de ALAP. Siendo las 21:19 horas del día cinco de septiembre del año dos mil seis se da por finalizada la asamblea.

Guadalajara, 5 de septiembre del 2006

Allan Ortega
Secretario de Actas de la Asamblea
Pasaporte N° 06330033462, México

Brígida García
Presidenta de la Asamblea
Pasaporte N° 06390004566, México